

---

# Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). Violencia / carcel / exilio

---

Graciela Sapriza\*

**Abstract:** This paper intends to reconstruct the traumatic period of the Uruguayan dictatorship (1973-1985) through women's memories. Based on a gender perspective, the article analyses the dramatic situations of torture, rape, and maternity in jail. It points out that exile is one of the least addressed issues in academic scholarship. The main question in this article is what the political and the ethical meaning of recovering this memories is, as well as the need for oblivion. The article is based on documents, interviews, literary sources, testimonies, and particularly, the "Memorias para Armar" archive, initiative headed by a group of former political women prisoners.

## Introducción. De la crisis a la dictadura

En Uruguay, la década de 1960 marcó el inicio de una acelerada crisis económica social y política. Las propuestas de reformas estructurales en la producción se enfrentaron a la negativa del gobierno – vinculado a estrategias internacionales (las políticas financieras del FMI) – que por el contrario, implantaron políticas de "ajuste". Los trabajadores se enfrentaron a esos intentos y la respuesta fue la implantación de medidas prontas de seguridad, recurso constitucional de excepción que sin embargo se aplicó casi ininterrumpidamente durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1968-1971). En este marco de suspensión de las garantías constitucionales, se produjo la militarización de importantes sectores de trabajadores públicos y privados (los más recordados, los trabajadores de Ute y Bancarios) que fueron llevados a cuarteles, despedidos o suspendidos de su trabajo. Los diferentes enfrentamientos que se produjeron entre un gobierno cada vez más violento y arbitrario y amplios sectores del movimiento popular – sumado al accionar de la guerrilla urbana – llevaron, primero a la militarización de la sociedad y finalmente a la ruptura institucional más grave y dolorosa del siglo que se produjo en 1973.

---

\* Graciela Sapriza es Licenciada en Ciencias Históricas por la Universidad de la República y Magister en Ciencias Humanas opción Estudios Latinoamericanos. Se ha especializado en historia social e historia de la mujer, trabaja sobre la memoria traumática del pasado reciente, en particular la dictadura militar (1973-1985), sobre lo que ha publicado recientemente, *La dimensión de género de la represión*, en *Investigación Histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay. (1973-1985)*, Universidad de la República-csic., Montevideo 2008. Algunas publicaciones anteriores: *La hora de la Eugenesia: Las feministas en la Encrucijada*, en *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del Siglo XIX a los umbrales del XX*. T. III. Isabel Morant (dir.) G. Gómez Ferer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (Coords), Cátedra Ediciones, Madrid 2006.

Resulta difícil establecer claramente cuándo comenzó a dictadura así como hoy se discute la fecha exacta del golpe de Estado. Si ésta se produjo ya en el año 1972 durante el violento mes de abril de 1972 y el establecimiento del Estado de Guerra, con el saldo de veinte muertos en cuatro días, cifra inconcebible para el otrora “pacífico” país. Se plantean dilemas entre el 9 de febrero de 1973 (con el Pacto de Boisso Lanza y la difusión de los comunicados 4 y 7) o el 27 de junio, con la disolución del Parlamento por el presidente electo Juan María Bordaberry. Las dificultades provienen de que, “el golpe de Estado en Uruguay no es una interrupción abrupta de la legalidad, por actores que operan “desde afuera” del sistema político-estatal-militar sino que es una resultante de dinámicas institucionales conflictivas que llevan, finalmente, a un golpe institucional, a que el propio presidente constitucional se convierta en dictador y a la configuración de un régimen totalitario de tipo cívico-militar”<sup>1</sup>.

Dos procesos marcan significativamente a la dictadura en el Uruguay. La implantación del terrorismo de Estado y el mayor deterioro de las condiciones de vida y de salarios de la población. Estas dos situaciones afectaron profundamente a las mujeres y suscitó respuestas políticas de resistencia propiciando el nacimiento de un importante movimiento social – vertebrado por el feminismo – que se puso en evidencia en la transición a la democracia a través de masivas manifestaciones públicas y la lucha sostenida por el logro de la visibilización del papel protagónico asumido por las mujeres en la recuperación de la democracia.

### **Recuperación de la memoria traumática**

En el período inmediato a la apertura democrática se escucharon testimonios y se produjeron informes sobre el Uruguay de la resistencia. Emergieron las memorias del horror con los informes de diferentes organizaciones de DDHH. Al recoger testimonios para elaborar un relato del período autoritario se enfatizó en las voces públicas, pertenecientes a militantes políticos y revolucionarios varones. Voces que relataron su “verdad” teniendo como eje el rechazo al régimen, quizá por eso los relatos de mujeres no tuvieron cabida. Después de 1989 coincidiendo con la caída del muro de Berlín y la “definitiva” aceptación de la Ley de Caducidad en el Uruguay<sup>2</sup>, con el resultado del plebiscito de abril de 1989, se produjo un silencio sobre los hechos directos de la represión. Y se dijo que “el tema salió de la agenda política”.

La instalación de la Comisión para la Paz, en agosto de 2000, integrada por representantes de diferentes posiciones políticas, y familiares de desaparecidos, se

<sup>1</sup> A. Rico, *Del orden político democrático al orden policial del Estado*, in. “Brecha” 6 de junio de 2003, pp. II-III, Separata 1972. El año de la Furia.

<sup>2</sup> La “Ley de caducidad de la pretensión punitiva del estado” que fue aprobada por el Parlamento uruguayo en diciembre de 1986, estableció una cláusula de impunidad para todos los militares y policías que hubieran cometido violaciones a los derechos humanos durante el período de la dictadura. La sociedad civil organizada contestó de inmediato esta ley constituyendo una Comisión Nacional Pro Referendum que recogería las firmas necesarias para convocar a un Plebiscito que anulara la Ley. Este se realizó en abril de 1989 con un resultado negativo ya que la ciudadanía se pronunció por el mantenimiento de la Ley.

destinó a conciliar “estados del alma” y respondió a una nueva “temperatura” frente al conflictivo pasado reciente. Estuvo precedida por las marchas por la vigencia de los DDHH iniciadas en 1996, y un contexto regional e internacional que revisa y presiona continuamente en el sentido de investigar y condenar las violaciones a los Derechos Humanos.

Con casi dos décadas de atraso en relación a los países de la región – en Argentina los juicios a la junta militar se realizaron en el periodo inmediato de la salida de la dictadura, se produjo el documento oficial “Nunca Más”; en Chile, y acompañando la recuperación democrática, se produjo el “Informe Rettig” – Uruguay inauguró un nuevo tiempo para la recuperación del pasado inmediato que se acrecentó con la instalación de un gobierno progresista en 2005, provocando una “eclosión de la memoria”, como sucedió antes en Argentina.

Sin embargo la memoria de la dictadura que actualmente se pone en circulación entra en ese juego de signos que son rápidamente reciclados en el flujo del mercado que no deja tiempo para hacer nada más que una mención a la historia al pasar. Como dice la chilena Nelly Richards, las referencias al pasado no deben presentar ninguna escarpadura, ninguna aspereza comunicativa para no alterar el ritmo ligero de variaciones y diversiones que caracteriza la estética de la redemocratización. Richards se pregunta si, ¿es suficiente conocer acerca del pasado para que este adquiera un sentido activo? Podemos creer que la memoria ha sido activada solo porque algunos discursos la evoquen?

La memoria es más de lo que se ha producido hasta ahora; las políticas de la amnesia hacen necesario reintegrar fragmentos del pasado en una nueva estructura interpretativa, haciendo que el pasado diga lo que no era conocido anteriormente /revele lo desconocido/ o lo que fue silenciado, produciendo reconceptualizaciones de lo sucedido de tal forma que permitan rescatar y registrar las omisiones que hasta ahora toleramos.

### **Mujeres y memoria**

En 1997, a un año de iniciadas las masivas marchas por el esclarecimiento de las violaciones a los Derechos Humanos, un grupo de mujeres ex-presas políticas sintió la necesidad de hablar por ellas mismas a fin de reconstruir su peripecia y aportar su visión de la historia del pasado reciente. Luego de tres años de trabajo en común, decidieron convocar a un concurso de relatos sobre la dictadura exhortando a todas las mujeres a que brindaran su testimonio sobre lo que vivieron y sintieron durante esos años. La convocatoria obtuvo una amplia recepción y se recibieron relatos que no sólo reconstruyen las historias de vida de militantes (y sus experiencias de prisión, exilio, desapariciones de seres amados, amores y des amores). El conjunto de los testimonios (más de 300) comparte un rasgo común, el de la simpatía o la solidaridad con la experiencia de las víctimas. La convocatoria partía de un punto de vista solidario, hacia las mujeres, otorgándoles la calidad de “protagonistas”; decía: “Tenés que contarlo porque a vos también te pasó”; se mostró abierta a trozos de historias, a recuerdos de quienes por mucho tiempo permanecieron silenciados. Salvo excepciones (como el de Lilián Celiberti en diálogo con Lucy Garrido, Chela Fontora y Graciela Jorge) era notoria la ausencia

de los relatos testimoniales de mujeres en la literatura del período casi monopolizada por los varones.

Liberadas así de la necesidad de presentar un producto extenso y reflexivo acerca de lo vivido, liberadas incluso de la búsqueda del investigador que puede haber en una entrevista – aunque conservando parte del gesto oral de decir algo sobre una misma–, las testimoniadas nos permiten acceder a una serie de memorias, de reconstrucciones de lo acontecido en la dictadura que logra ser plural (Herrera, M. 2004)<sup>3</sup>.

¿Qué se espera de ese conjunto de voces de mujeres? O, retornando la pregunta, por qué una relato desde las mujeres podría darnos otra versión de la dictadura? ¿son las mujeres portadoras de una memoria específica?. Al abordar estos testimonios desde una perspectiva de género descartamos las explicaciones biológicas que al naturalizar la construcción de desigualdades, las justifican.

El abordaje de la ciencia social al género pluralizó la categoría “mujeres”. Si hay diferencias de razas, clase, etnia y sexualidad, ¿cuál es el eje conceptual para la historia de las mujeres? ¿Hay una identidad común para las mujeres?, ¿hay una historia de ellas que podamos escribir, o una historia que ellas puedan escribir?

Es necesario avanzar en la reconstrucción de la historia incorporando el análisis de género en los procesos de rememoración. Plantearse por ejemplo, cuándo, cómo, quién y para qué se recuerda. También problematizar los supuestos de las diferentes propuestas de recuperación de la memoria a través de algunas interrogantes sobre los contextos en los que se “produce memoria” y sobre la necesidad de que la historia se comprometa en el análisis de las subjetividades.

Nos preguntamos en ese marco, si las mujeres son portadoras de una memoria particular sobre el pasado reciente y si ésta permite construir una historia no lineal, que muestre la diversidad de perspectivas de los procesos históricos. Apostamos a que la subjetividad de lo “vivido” se revele en el relato y se integra a la historia, permitiendo comprender, entre otras cosas, las formas en que actuó el terrorismo de estado sobre la población.

¿Se elige desde donde se recuerda? La memoria individual está mediada por las circunstancias, las coyunturas políticas y las políticas institucionales de la memoria. Es decir que las que participaron en la “experiencia” de MPA aun cuando “eligieron recordar” lo hicieron motivadas por múltiples factores.

Las mujeres que sufrieron la cárcel centran su testimonio alrededor de tres grandes ejes temas, torturas sufridas, vida en el Penal, relación con los familiares, (la visita, los códigos de comunicación). Presentan diferentes formas de resistencias a la prisión, destacan la solidaridad, la unión más allá de diferencias políticas. Son escasos los textos que hablan en forma crítica de algunas experiencias carcelarias. Marcan todos una polarización entre el adentro y el afuera insertos en una lógica de amigo y/o enemigo. La vida afectiva personal se manifiesta en los casos de presas embarazadas a su “caída” que tienen sus hijos en el hospital militar, mientras algunas testimonian sobre sus casamientos en prisión,

---

<sup>3</sup> M. Herrera, *Memoria de la resistencia de las mujeres uruguayas a la dictadura en el Establecimiento de Reclusión Militar N° 2, Penal de Punta de Rieles*. Ponencia presentada al encuentro *Historia, Género y Política en los 70*, Buenos Aires 2004.

pero no se mencionan relaciones de afecto/odio/ rechazo especiales, entre las propias prisioneras.

Los familiares afectados por la dictadura están representados básicamente por madres, esposas o compañeras e hijas de desaparecidos y presos. Los temas se centran en el impacto en el núcleo familiar y sus respuestas, muchos toman como centro las visitas a los penales para detallar la incertidumbre y la arbitrariedad del régimen. Un núcleo importante de testimonios refleja la relación hijas-padres o madres presos, es decir son escritos por aquellas que eran niñas en ese período.

Para hablar de la situación del exilio muchas eligen describir los países que las recibieron en diferentes épocas<sup>4</sup>. Existe asimismo un número importante de testimonios de hijas de exiliados, las que no eligieron esa situación. Es notable la presencia de “diálogos” madre-hija por carta o internet reviviendo esa situación o reflexionando sobre ella (esta escritura “de a dos” es un rasgo que comparten muchos testimonios). En ese sentido, se destaca la frecuencia de la temática de la maternidad en estos testimonios, aunque no debería ser llamativo en un grupo que se define precisamente por la pérdida de sus raíces.

Aunque existen numerosos testimonios sobre los diferentes aspectos de la represión política, parece haber aún poca investigación académica y periodística sobre estos temas, en particular sobre las experiencias y las actividades políticas del exilio<sup>5</sup>. Entre estas actividades, se destaca la participación de muchos exiliados en campañas contra las prácticas represivas de la dictadura uruguaya, uniendo esfuerzos con activistas de Europa y Estados Unidos en una red dedicada a denunciar violaciones a los derechos humanos en países bajo gobiernos autoritarios de derecha. Esta cooperación dio origen a un movimiento de alcance mundial que promovió técnicas innovadoras de activismo transnacional y se convirtió en una fuente de información confiable para gobiernos y organizaciones internacionales y en un modelo

<sup>4</sup> En el archivo de *Memorias para Armar (MPA)* se cuenta con 4 testimonios de mujeres exiliadas después de haber sufrido prisión. (50/ 189/ 224/ 276) Otros cuatro de exiliadas que dejaron a sus compañeros presos /o familiares cercanos / al refugiarse en el exterior ( 39/ 204/ 294/ 311). Unos seis testimonios hablan de la situación de las hijas de exiliados y el retorno al país una vez recuperada la democracia en el año 1985 (11/ 18/ 205/ 242/ 257/ 262/ 280/). Un número importante de testimonios, catorce, se extienden sobre los países del exilio (4/ 9/ 24/ 73/ 103/ 115/ 139/ 142/ 185/ 192/ 197/ 222/ 271/ 282/ 293/ 318).

<sup>5</sup> Exceptuando algunos ensayos escritos durante la transición, la emigración uruguaya ha sido mayormente estudiada desde una perspectiva cuantitativa o demográfica. Ver por ejemplo C. Aguiar, *Uruguay: País de emigración*, EBO, Montevideo 1982; I. Wonsewer – A. M. Teja, *La emigración uruguaya, 1963-1975: Sus condicionantes económicas*, CINVE-EBO, Montevideo 1983; J. C. Fortuna – N. Niedworok – A. Pellegrino, *Uruguay y la emigración de los 70*, CIEU-EBO, Montevideo 1988. El interés por temas como exilio y refugio político es relativamente reciente. Ver por ejemplo S. Dutrénit – G. Rodríguez (eds.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, Instituto Mora/Instituto Matías Romero, México 1999 y A. Buriano (ed.), *Tras la memoria: El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, Instituto Mora/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000. Este tardío desarrollo es notorio en la dificultad que aún existe para evaluar las causas de la emigración y diferenciar “emigrantes” de “exiliados”. Centrándose en las denuncias de violaciones a los derechos humanos, este trabajo consideró “exiliados” a aquellos que fueron políticamente activos luego de irse del país, más allá de sus motivos para emigrar. Sigo en este punto el trabajo de K. Hite, *When Romance Ended: Leaders of the Chilean Left, 1968-1998*, Columbia University Press, New York 2000, pp. 44 y 213.

ineludible para esfuerzos posteriores de denuncia y acción en contra de otros regímenes represivos<sup>6</sup>.

El mayor número de testimonios y la mayor diversidad de temas se encuentra entre aquellas que no sufrieron directamente la dictadura. En contraste con los testimonios de las presas – en los que no hay referencias al tiempo: no existía el reloj, la luz del día pautaba el paso del tiempo – en estos hay una clara intención de construir una cronología de la dictadura a través de la mención de episodios considerados como hitos históricos: tanto el 14 de abril de 1972, como el golpe de estado de junio de 1973, la huelga general, la manifestación del 9 de julio, el plebiscito del 80, y así hasta llegar a la salida de la dictadura. Pero el tema más saliente, el eje temático recurrente de este conjunto es el miedo, definido por una de ellas como un sentimiento “viscoso” pegado al cuerpo. Miedo internalizado como síntoma en el cuerpo, miedo somatizado en muchos testimonios. Así la referencia se ubique en la vida cotidiana en los barrios o en el interior del país, se registra la presencia constante del aparato represivo militar, los allanamientos, pinzas sorprendidas, intervenciones y destituciones, categorización de los ciudadanos en “enemigos/excluidos” y los “patriotas” aparecen en los relatos de los ciudadanos clasificados e A, B, o C.

Inicialmente podríamos confirmar la capacidad de esos testimonios de mujeres<sup>7</sup> en describir escenarios diversificados del pasado reciente (los de la vida cotidiana, los afectos, por ejemplo, así como la ausencia notoria de referentes comunes en el discurso masculino: acciones heroicas, arriesgadas o políticas, en el sentido “tradicional”). El conjunto de los testimonios abarca un abanico amplio de temas que podría considerarse la materia prima para el relato de una historia social / subjetiva / o íntima, del período de la dictadura<sup>8</sup>.

Se observan a su vez, huecos o vacíos llamativos en los mismos. Lo “no dicho”, lo que no se menciona (o si se lo hace, es en forma ocasional) se erige en esta evaluación como un dato notorio. Por ejemplo no se cuentan / no se recuerdan / “se olvidan”/ episodios de violencia protagonizado por las testimoniadas. Lo que suscita un conjunto de interrogantes. ¿Remite a la clásica o tradicional adscripción de las mujeres al ámbito privado? Prefieren presentarse<sup>9</sup> como víctimas de la situación, aún a contrapelo de lo que la documentación de época podría confirmar (y nos referimos a publicaciones de la izquierda del período, documentos de los

<sup>6</sup> V. Markarian, *De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)*, en “Cuadernos del CLAEH”, 89, Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía Humana, diciembre 2004.

<sup>7</sup> Se entiende que no estamos planteando un esencialismo y que el tema merece otro desarrollo, relacionándolo con la socialización de las mujeres, las determinaciones culturales y aquellas que emanan de sus prácticas.

<sup>8</sup> Vale la pena aclarar que no confundimos testimonio, o memoria con historia, que sería un capítulo a desarrollar en otra instancia, solo que la sugerencia de este conjunto “universo” auto-convocado dibuja lo que hemos llamado un “mapa de la memoria” que resultaría una cantera de temas a investigar y desarrollar.

<sup>9</sup> Me refiero a el conjunto de aspectos que encierra la “presentación de sí mismo” siguiendo a P. Berger – T.Luckman – E. Goffman, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires 1971.

partidos políticos que conformaban el Frente Amplio así como folletería de propaganda y registro de acciones de “política armada” en el que participaron mujeres). Otro de los aspectos llamativamente “ausente” es la referencia directa a la sexualidad cuando en cambio son mayoría los que se centran en la afectividad, incluso presentada como forma original (¿propiamente femenina?) de resistencia a la dictadura.

¿Qué sugiere la ausencia de estos temas en el proceso de rememoración? ¿Cuánto hay de negociación entre memoria y olvido? El “olvido” de la violencia ejercida se comprende más prontamente (por múltiples razones), pero ¿por que se asocia en un par con el “silencio” sobre las verdades que encierra el cuerpo?, o planteando la pregunta en un sentido más político, ¿no es legítimo aún hablar del cuerpo y sus vivencias en ese período?.

“En el cuerpo se ha instalado lo inamovible de la individualidad” dice la psicoanalista argentina Silvia Bleichmar. El cuerpo está presente en gran cantidad de problemas que tienen que ver con lo político y con la organización de la sociedad. Bleichmar se refiere concretamente al abuso y a la tortura, hace referencia además a las migraciones y la violencia intrafamiliar, definiendo, “el cuerpo es la propiedad última del ser humano”<sup>10</sup>.

### **Alcances de la “revolución sexual”**

Se habla de una generación de mujeres – la del ‘60 y ‘70 – en particular las militantes de la izquierda que habrían sido, además, protagonistas de una “revolución sexual”, la de la píldora anticonceptiva – que separó reproducción de placer.

Es justamente a partir de la década de 1960 que tiene lugar la llamada “segunda revolución contraceptiva” cuando se generaliza el uso de anticonceptivos eficientes. El descubrimiento de la pastilla anticonceptiva puede ser considerado como el o por lo menos como uno de los – avances tecnológicos de este siglo que tuvieron consecuencias más importantes sobre los comportamientos sociales. Si bien las sociedades dispusieron siempre de algún tipo de mecanismo orientado a controlar los nacimientos, la generalización de anticonceptivos eficientes tuvo una trascendencia sin precedentes en la vida de las parejas y fundamentalmente de las mujeres, ya que permitió disociar definitivamente la sexualidad de la reproducción<sup>11</sup>.

¿Por qué entonces los testimonios de época, hablan tan poco de esas vivencias? ¿Por qué se mantuvo el mandato de la maternidad, aún en situaciones de riesgo – la clandestinidad, la opción guerrillera, por ej. – entendida como la de un cuerpo productor de proyectos de futuro?

La conjunción de posibilidad y urgencias dio por resultado aquello de “compañera” para construir el futuro “en la calle y codo a codo”. “La muchacha de mirada clara” se convirtió en símbolo de esa “nueva mujer”, en la voz de Daniel Viglietti. A la que se le exigían “niños para amanecer”.

<sup>10</sup> S. Bleichmar, en *entrevista* realizado por Ma. Esther Gilio en “Brecha”, Montevideo, 31 de mayo de 2002.

<sup>11</sup> A. Pellegrino, *Aspectos demográficos. 1963-1985. En El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*, EBO, Montevideo 2004, p. 184.

Para las mujeres jóvenes de clase media, “la política estaba en la calle” y sobre todo en las movilizaciones estudiantiles que comenzaron en 1967 y 1968, reflejo del incremento de la matrícula femenina en la enseñanza media y superior. En el Censo universitario de 1963 las mujeres eran el 41% del total de estudiantes, iniciando la “feminización” de la matrícula universitaria<sup>12</sup>. Sin ese dato muchos de los cambios del período no se harían visibles. Las universitarias fueron protagonistas de una revolución cultural tangible. Al decir del escritor argentino, Rodolfo Walsh<sup>13</sup>, “las mujeres están haciendo la revolución dentro de la revolución, exigiendo un papel protagónico en la primera línea”. Ingresaron a los movimientos de izquierda, algunas en la guerrilla urbana, otras militaron en el Partido Comunista o en partidos políticos que pronto fueron ilegalizados en el marco de la vigencia de las medidas prontas de seguridad.

A diferencia de la presencia de mujeres en el movimiento obrero y en el estudiantil, fueron muy pocas las que se destacaron en los partidos políticos. La dureza y masculinización de las estructuras partidarias se expresó en el exiguu número de parlamentarias, (menos de 3%) en todo el período (1938-1973).

La escritora chilena Diamela Eltit<sup>14</sup> define el contexto de inserción de las mujeres en el proceso (que se percibía ) revolucionario, como el escenario, “donde el cuerpo de las mujeres quebraba su prolongado estatuto cultural de inferioridad física, para hacerse idéntico al de los hombres, en nombre de la construcción de un porvenir colectivo igualitario”. Donde la “Teatralización paródica de la masculinidad pospuso lo íntimo frente a lo primordial de lo colectivo, público”<sup>15</sup>.

Este concepto resumido en “todo por el proyecto político” resultó en que los cuerpos femeninos fueron moldeados por el discurso político dominante. “Urbano” en entrevista del año 1970 y ante la pregunta sobre la “igualdad” de las mujeres en la organización guerrillera MLN, proclamó: “nadie es más igual que detrás de una 45”.

La maternidad en esas circunstancias, se explica (¿?) por la “intensidad, la urgencia de vida con la que se vivía”, ¿o por la inminencia de la revolución?. Ilusión onírica – al decir de Eltit – de su inminencia. Y la permanencia del “mandato” de la maternidad que signaba la condición femenina.

Es cierto que en las condiciones en que vivíamos no era conveniente tener un hijo, pero teníamos muchísimo deseo de tenerlo. Y en esa lucha loca entre la vida y la muerte, sabíamos el peligro que corríamos, pero a su vez queríamos que viviera y fuera feliz con nosotros<sup>16</sup>.

Celeste Zerpa, militaba en el MLN, tuvo un hijo en clandestinidad de su pareja que murió en un enfrentamiento callejero en agosto de 1972. Esa maternidad en condiciones de riesgo parecía adelantar nuevas concepciones sobre la familia:

<sup>12</sup> El censo Universitario de 1999 muestra que existe un 61% de estudiantes mujeres y un 39% de varones.

<sup>13</sup> R. Walsh, (1927-76). Periodista y novelista argentino, militante montonero. Es uno de los desaparecidos en la Argentina de la dictadura (1976-1982)

<sup>14</sup> D. Eltit, *Cuerpos Nómades*, en “Hispanica. Revista de literatura”, XXV, 75, 1996.

<sup>15</sup> D. Eltit, *op. cit.*, p. 6.

<sup>16</sup> Entrevista a Celeste Zerpa realizada por C. Aldrighi en 1999 para su trabajo *La izquierda armada*, Trilce, Montevideo 2001.



“Eramos una gran familia.” [...] “ese sentimiento de pertenencia me decía que cualquiera de mis compañeros podía ser buen padre para ellos, si yo faltaba. Eramos una familia, no iban a quedar huérfanos”.

Solo me limito a consignar este tema para enfatizar en la necesidad de su tratamiento en profundidad.

de todas las cosas que he vivido, la más difícil, la que me ha causado más angustia y sufrimiento es ésta: mi condición de madre en la etapa histórica que me toco vivir” dice Lilián Celiberti [...] “me parece que en una situación de cárcel la mujer se siente mucho más culpable del sufrimiento que le causa a sus hijos de lo que se puede sentir un hombre cuando se lo separa de su familia. Esas cosas son más dolorosas y costosas para la mujer y para mí lo fueron mucho. No la decisión en sí de pelear por mis convicciones, sino el de vivir después las consecuencias de esa decisión”<sup>17</sup>.

Este debate debería ampliarse a las actitudes hacia la sexualidad y la reproducción en forma amplia, de manera de incluir también las opciones por el aborto; considerando no solo las actitudes de las organizaciones de izquierda, sino los discursos disciplinadores que impondría la dictadura acerca de la “verdadera femineidad” sobre el cuerpo de las mujeres.

### **El régimen civico-militar y el silencio de los cuerpos**

Dos procesos marcan significativamente a la dictadura en el Uruguay. La implantación del terrorismo de Estado y el mayor deterioro de las condiciones de vida y de salarios de la población. Estas dos situaciones afectaron profundamente a las mujeres. El miedo y la incertidumbre impuesta por el terrorismo de estado, se asocia al de una madre buscando a su hija/hijo desaparecida<sup>18</sup>. No hay manera de medir el impacto y la angustia que generó esta vivencia no sólo en la familia y su entorno próximo.

El testimonio de Luz Ibarburu “Un hijo desaparecido” relata “advertimos que su escolaridad bajaba sensiblemente de nivel, era el 1968 tenía 17 años”. “Nuestra preocupación crecía , aunque nunca soñamos que algún día nos encontraríamos en la situación tan terrible que debimos enfrentar”. Luego de caer preso, ser procesado y permanecer como prisionero hasta 1973, se fue a vivir a Buenos Aires. “Fue un tiempo atroz” el del miedo a “perderlo” cada vez que iban a visitarlo. Sufren igualmente cuando lo reportan como desaparecido, pero aún, “No teníamos idea de lo que realmente significaba la palabra desaparecido”. Entonces, “El miedo fue opacado por una desesperación desde las entrañas, una impotencia, una locura, una angustia de muerte. Pero durante un largo tiempo no imaginábamos que se trataba de algo definitivo”.

Una ultima reflexión de Luz Ibarburu:

<sup>17</sup> L. Celiberti, *Mi habitación, mi celda*, Cotidiano Ed., Montevideo 1989, pp. 63-64.

<sup>18</sup> Aún a riesgo de perpetuar el estereotipo de la debilidad femenina frente a la fuerza arbitraria masculina-militar, pero así operó el sistema de genero, que además, fue reforzado por el régimen dictatorial.

Por qué nos llamamos solo Madres? Un poco por imitación de las argentinas, otro poco quizás pensando que éramos menos vulnerables por el mito de la madre...por la tradicional e ilógica distribución de tareas que atribuye a la mujer la responsabilidad de los hijos<sup>19</sup>.

Otra situación límite fue el de las mujeres presas políticas y las nueve rehenes<sup>20</sup>, trasladadas a cuarteles y viviendo en condiciones extremas; una forma de extender el temor a las detenidas y a la población en general. Y “no se puede hablar de la cárcel sin hablar de su antesala, la tortura”, dice Ivonne Trías<sup>21</sup>.

La “derrota” política significó para muchas, vivir el secuestro, la tortura y la cárcel, como sufrimiento en el cuerpo. Esta situación no se redujo a las mujeres directamente afectadas, las prisioneras políticas. El terrorismo de estado se infiltró en la vida cotidiana de lo/as ciudadanas/os por vías directas, y otras más sutiles. La tortura y la cárcel fueron piezas centrales de esa ingeniería opresiva<sup>22</sup>.

En la tortura, se puso de manifiesto, al extremo, la asimetría de poderes de varones y mujeres. Se planteó en crudo la relación entre poder, cuerpo, género femenino e ideología. Allí se “jugó” el abuso sexual, la violación a los cuerpos, se practicó la seducción como un programa de avasallamiento, la conquista de un trofeo<sup>23</sup>.

La masculinidad de los torturadores se afirmaba en su poder absoluto de producir dolor y sufrimiento. La tortura era parte de una “ceremonia iniciática” en los cuarteles y casas clandestinas donde eran llevados los /as prisioneras/os políticos. (Durante largos períodos permanecieron desaparecidos para sus familiares – forma efectiva de hacer “correr” la represión en el cuerpo social). Allí se despojaba a la persona de todos sus rasgos de identidad. La capucha, la venda en los ojos impedía la visión generando mayor inseguridad. Para los torturadores significaba no ver rostros, castigar cuerpos anónimos, castigar subversivos. El uso de apodos, frecuentemente de animales, los rituales que se practicaban: música estridente, insultos, amenazas, por parte de los miembros del equipo de represores-torturadores son “momentos de exaltación, cuando el torturador se sentía como Dios, con poder para reducir al/la otro/a a ser una víctima pasiva, a un cuerpo a ser penetrado”<sup>24</sup>.

Pilar Calveiro, sobreviviente argentina de la “Mansión Seré”, relata que el nombre “Garage Olimpo” para uno de los “pozos” concentracionarios fue puesto por el personal que lo manejaba como “el lugar de los dioses”<sup>25</sup>.

---

<sup>19</sup> L. Ibarburu, *Un hijo desaparecido*, en *MPA*, T. 1, pp. 174-178.

<sup>20</sup> Los rehenes eran 18, nueve varones y nueve mujeres. Las mujeres rehenes fueron sistemáticamente “olvidadas” en los primeros relatos de la dictadura, hasta que las propias expresas políticas comenzaron su trabajo de recuperación de una historia plural.

<sup>21</sup> I. Trías, *De este lado de la reja*, en “Brecha”, 4 de julio de 2003. P. V. Separata : A 30 años del golpe de Estado (V) “Dictadura y Resistencia”.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> Es la trama central de la novela *Cambio de Armas* de la argentina Luisa Valenzuela.

<sup>24</sup> J. Franco, *Gender, Death and Resistance*, en J.E. Corradi et alii (eds.), *Fear at the Edge*, University of California Press, Berkeley 1992.

<sup>25</sup> P. Calveiro, *Poder y desaparición*, Colihue Ed., Argentina 2004, p. 53.

Todos los informes existentes sobre la tortura indican que el cuerpo femenino siempre fue un objeto “especial” para los torturadores. El tratamiento de las mujeres incluía siempre una alta dosis de violencia sexual. Los cuerpos de las mujeres – sus vaginas, sus úteros, sus senos –, ligados a la identidad femenina como objeto sexual, como esposas y como madres, eran claros objetos de tortura sexual<sup>26</sup>.

Se debería recordar, además, que las mujeres detenidas eran en su mayoría jóvenes. Ivonne Trías consigna que en el período comprendido entre la inauguración del EMR2 de Punta de Rieles y 1976, “el conjunto de presas estaba formado mayoritariamente por mujeres muy jóvenes (entre 18 y 25 años) estudiantes, profesionales, provenientes de las organizaciones armadas y sus entornos”<sup>27</sup>.

¿Se puede relatar la tortura? Se pregunta Jean Franco<sup>28</sup>. El dolor elude la memoria y la puesta en palabras de esa experiencia<sup>29</sup>. Los lacónicos testimonios de las víctimas publicados por organizaciones de derechos humanos subrayan la imposibilidad de expresar el sufrimiento total de la tortura. El lenguaje falla/ fracasa al intentar expresar el horror, dando por resultado que su narrativa se vuelva frecuentemente *algo banal*, dice Franco<sup>30</sup>. Son escasas las memorias que logran reproducir el efecto del miedo y la abyección. Allí el cuerpo se convierte en un repositorio de lo somático más que una memoria verbal. Alejarse de sí misma es una estrategia posible de la que hablan con frecuencia los testimonios.

“Mi cuerpo se niega a sí mismo tres veces ante los golpes, la sangre corre a 220 y grita por cada poro, se asfixia, se vuelve inhabitable y lo dejo. Contemplo su dolor, pero no puedo acompañarlo”, escribe Isabel Trivelli (2003):

¿Se puede hablar del horror/ la barbarie/ ¿Se puede hablar de la tortura? La respuesta hoy sería, “Palabras a pesar de todo” palabras para ser escuchadas por otros, para ser tensadas, hasta ser capaces de, “inscribir en la memoria colectiva el trauma individual y social”<sup>31</sup>.

Se ha dicho que Auschwitz es *impensable*. Pero Hannah Arendt mostró claramente que allí donde el pensamiento parece fallar, ahí es donde debemos persistir en pensar. O más bien darle un nuevo giro. Si Auschwitz sobrepasa todo pensamiento jurídico existente, toda noción de justicia y de delito, hay que repensar entonces a la ciencia política y al derecho. Si Auschwitz plantea ese problema habrá que repensar hasta llegar al fundamento de las ciencias humanas. Como dice Vidal Naqué: “Si el genocidio ha sido pensado, quiere decir que es pensable”. En ese mismo sentido se dirigen las críticas de Primo Levi a las especulaciones sobre

<sup>26</sup> E. Jelin, *Los trabajos de la memoria*. T. 1. *Memorias de la Represión*, Siglo XXI ed., Madrid 2002, cap. 6, p. 102. La autora cita trabajos de Bunster, X. (1991) y Taylor (1997).

<sup>27</sup> I. Trías, *De este lado de la reja*, cit.

<sup>28</sup> J. Franco, *Decline and Fall of the Lettered City: Latin America in the Cold War*, Harvard University Press, Harvard 2002, Cap. 10, *Obstinate Memory; Tainted History*.

<sup>29</sup> Tema abordado por E. Scarry, *Body in pain*, citado por J. Franco, *op. cit.*

<sup>30</sup> J. Franco cita algunas memorias publicadas en Argentina como las de J. Timmerman o las de A. Partnoy (*La escuelita*) que logran tener fuerza de revelación, a pesar de la evidente lucha de los autores con las palabras para articular sus experiencias.

<sup>31</sup> R. Mirza, en O. Pelletieri, *Teatro, memoria y ficción*, Ed Galerna, Buenos Aires 2005.

lo “incomunicable” de los testimonios concentracionarios. La existencia misma y la posibilidad de ese tipo de testimonios – su enunciación “malgré tout” – refutan la idea de un Auschwitz indecible. El testimonio nos invita, nos obliga, a trabajar en el hueco mismo de la palabra, trabajo penoso porque lo que muestran es una descripción de la muerte con sus gritos inarticulados y los silencios que eso supone. Pero si no hablamos, si decimos que es indecible colocamos esa experiencia en una región que Giorgio Agamben ha definido muy bien en términos de adoración mística, o de repetición anclada en el propio arcanum nazi<sup>32</sup>.

Hablar sorteando la consignación banal de una anatomía recorrida por el dolor. ¿Cómo evitar el voyeurismo mercantilizado, o aún la asociación con la pornografía de un cuerpo exhibido en “la plenitud del dolor”?

La escucha, “*ser escuchadas con respeto*” fue la exigencia de las presas políticas uruguayas planteada a la psiquiatra Gisela Perrin funcionaria del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en su visita a las cárceles del régimen en abril de 1980.

Me dijeron antes que nada queremos respeto. Y eso para mí es central para las víctimas de la violencia. El primer paso es el respeto porque la persona ha sobrevivido”, [durante las entrevistas a un alto número de mujeres encarceladas, más de 200]. Era poder pasar detrás de la tortura – que es un paso que no todas/os lograron – y encontrar en el pasado los recursos personales de memorias de eventos, quizá no tanto felices, buenos, profundos, de convivencia, de amor, de relación; donde la gente se podía dar, internamente, la posibilidad de escapar de la cárcel<sup>33</sup>.

Es necesario simbolizar lo traumático, y no solo como denuncia, consignación del horror, los testimonios hablan también del rescate de valores, los “cotidianos”, el cuidado del otro, el respeto al otro como del que habla Blanca Cobas en su texto.

En ningún momento me sentí capaz de llevar cuenta de las noches en que me llevaron a aquella azotea del Batallón 5º de artillería, para golpearme brutalmente y asfixiarme en el llamado “submarino”.

Imposible igualmente saber cuantos golpes de karate del capitán Manuel Cordero, patadas y culatazos de fusil me fueron dados, alternándolos con aquellas inmersiones inhumanas, en la sucia y maloliente agua del “tacho”.

Y tampoco cuantas luego, me tiraron al piso para que volviera a respirar, mientras nuevamente, Cordero me pateaba y me gritaba obscenidades, haciéndome preguntas que yo no podía contestar.

Porque eso que estaba allí, ya no era yo ni mi cuerpo, era tan sólo un único y gigantesco dolor que lo abarcaba todo.

Pero algo insólito sucedió una noche, que motivó que no me torturaran más y aún, que jamás volvieran a insultarme<sup>34</sup>.

El teniente a cargo de la operación comienza a presionar su pecho para bombear el agua fuera de sus pulmones y ella le vomita en la cara. Ante el hecho, “lo único que atiné a decirle fue: “Ay, disculpe”. “Al oír mi voz que decía tamaña estupidez e incongruencia, me asaltaron una ganas inmensas de reír, de burlarme de mi

<sup>32</sup> G. Didi-Huberman, *Images malgré tout*, Ed. De Minuit, Paris 2003.

<sup>33</sup> Entrevista Dra. Gisela Perrin realizada por la autora en Montevideo 9/6/ 1999. *Mujer, política y dictadura*, Documentos de entrevistas, Papeles de Trabajo FHCE, Julio de 2001.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

misma, superando la terrible situación que vivía”. El militar la miró estupefacto, pero luego se dio cuenta de que el tratar incluso a un torturador como un ser humano era parte de sus principios más básicos. Dice que nunca más volvieron a torturarla, que sus torturadores sintieron entonces vergüenza. Es un ejemplo del respeto hacia una misma, como persona con valores, de la dignidad mantenida hasta en el límite “Nítidamente retengo grabada en mis pupilas aquella escena; fijas y estáticas las figuras, rígidas en el gesto y la expresión de asombro, como en una película detenida, en el momento en que los sorprendió la cámara fotográfica de mis ojos” (seudónimo Laura, 164 Archivo MPA).

Otro sesgo de análisis polémico, es el del “propósito” de la tortura. Mirta Macedo fue detenida en octubre de 1975 por el OCOA (Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas) fue llevada a la “Casa de Punta Gorda”, luego al local de la “cárcel del pueblo” de la calle Juan Paullier, más tarde al 300k Batallón de Infantería No. 13 de Camino de las Instrucciones. Ella sostiene que: “La tortura tenía como objetivo recoger información mediante la destrucción física o psíquica de los presos utilizando técnicas para disuadir, convencer, crear confusión, inventar situaciones”<sup>35</sup>.

Según el informe de Serpaj (1989):

La tortura no es un acto irracional de carceleros inescrupulosos, sino que se ha integrado como un instrumento de poder celosamente administrado. El objetivo es básicamente “quebrar” al prisionero/a, pero también, “se puede afirmar que la tortura no se dirige al cuerpo del detenido sino a la sociedad en su conjunto, el castigado es el cuerpo social que se convierte en un prisionero multitudinario. En esta fase superior la tortura se ha transformado, siendo originariamente un método para hacer hablar a alguien, ahora busca acallar a todos”<sup>36</sup>.

¿Se olvida, se recupera esa memoria del sufrimiento y vergüenza? ¿Cómo se negocia con la necesidad del olvido?

Una exiliada relata su participación en campañas de denuncia y solidaridad con los presos en Uruguay. En esas recorridas de difusión, ella daba su testimonio como ex presa política. Pero siempre lo hacía en tercera persona y no mencionaba su propia tortura, y la violación a la que fue sometida. Nunca más recordó – “*me quedó una laguna*” – sobre la violación a la que la sometieron. Años más tarde se asombró de que sus compañeras de cárcel conocieran su experiencia, ya que ella misma se las había contado, pero “borrado” casi de inmediato.

Otros testimonios plantean situaciones diferentes, en particular aquellas mujeres politizadas/victimadas de la represión que lograban salir del país, presentaron denuncias ante organismos de derechos humanos en sus países de radicación. Algunos de ellos relataron situaciones de violación en diferentes épocas de la dictadura (años: 1972, 1975, 1976, 1980, 1983) por ejemplo, Ana Ferreira, obrera

<sup>35</sup> M. Macedo, *op. cit.*, p. 37. Otras voces incorporan otra perspectiva, o matizan esta decodificación de la tortura. “No me parece que el acto de torturar se encuentre linealmente ligado a la información que pueda entregar el prisionero, sino más bien me parece conectada a una escenografía fascista de aniquilamiento mental, de destrucción, especialmente síquica. El torturador se adjudica la decisión sobre la vida y la muerte, se vuelve una especie de Dios que profana el cuerpo del prisionero, anulándolo.

<sup>36</sup> Serpaj, *Nunca Más*, pp. 146-147.

textil durante 14 años, fue despedida luego del golpe de estado del 73' y de la huelga general, por su actividad sindical. Encontró trabajo como empleada doméstica, cuidaba a la niña de dos meses de la contadora Graciela Marieyhara y Carlos Dossil, ambos militantes del GAU, cuya casa fue allanada el 28 de noviembre de 1977. El 3 de marzo de 1978 fue conducida a una dependencia del Cuerpo de Fusileros Navales donde permaneció detenida durante siete días. Allí pasó por diferentes torturas físicas y psíquicas: “También me desnudaron y violaron. Fui amenazada en más de una ocasión con que traerían a una sobrina mía de 15 años y la violarían en mi presencia. El pánico de que hicieran efectiva su amenaza y los gritos de los otros torturados fueron para mí la mayor tortura”<sup>37</sup>.

El 10 de marzo fue dejada en libertad con el compromiso de hacer un registro de vecindad. En mal estado psíquico, viajó a Buenos Aires donde solicitó refugio en ACNUR y esperó una visa que demoró tres meses, para posteriormente viajar a Suecia.

Muchos de los análisis sobre el activismo a favor de los derechos humanos realizado por las exiliadas enfatizan en la “apelación emocional” en estos discursos (intervenciones, petitorios, cartas y denuncias ante organismos de DDHH, incluyendo NNUU y CIDH de la OEA) para explicar la fuerte participación femenina en estas circunstancias. Varios señalan que las mujeres participaron en la actividad política porque eran las únicas libres y con vida para luchar por sus maridos, hijos y padres desaparecidos, asesinados o torturados. Al destacar la novedad de su compromiso, estos análisis agregan que la protección del bienestar de sus familias era una tarea femenina tradicional. En el caso uruguayo las mujeres tuvieron un papel principal en el trabajo de denuncia, pero muchas ya eran militantes de la izquierda y el peso de los lazos afectivos también fue importante para que muchos hombres se involucraran en estas campañas<sup>38</sup>.

### ¿Cuál es el sentido político de recuperar la memoria?

Pensar el horror ¿es una empresa factible? – dice Marcelo Viñar – Conviene transitar esta interrogación aunque sepamos que se llega a respuestas vacilantes y contradictorias /.../ otra pregunta ¿para qué? Para qué conocer las desgracias? Solemos argumentar con cierta ufana solemnidad proyectos higienistas y profilácticos por el ¡Nunca Más! ...ojalá sea así y comparto esta preocupación aunque no la creo imprescindible para volcarme a pensar en el horror. A este hoy hay que estudiarlo simplemente porque existe, porque está cerca nuestro<sup>39</sup>.

Esos cuerpos negados, enajenados de sí mismos, como forma de sobrevivir, encontraron otras vías de expresión, la amenorrea (conocida como “amenorrea de guerra”) fue frecuente en las jóvenes encarceladas en Punta de Rieles) Qué decir de los partos “normales” de mujeres que cayeron embarazadas y tuvieron sus hijos en el Hospital Militar y fueron sometidas en esa instancia a tratamientos destinados a

<sup>37</sup> Testimonio de Ana Ferreira dado a Amnistía Internacional, Suecia, 20 de julio de 1978. M. RREE Archivo Administrativo, ONU, Caja 4 Serie Comunicacio, 1979.

<sup>38</sup> V. Markarian, *Militancia política y activismo de derechos humanos, 1976-1980*, en S. Dutrenit, *El Uruguay del Exilio*, Trilce Ed., Montevideo 2006.

<sup>39</sup> M. Viñar, *Introducción a La Especie humana de R. Antelme*, Trilce Ed., Montevideo 1995.

criminales (parieron esposadas). Este aspecto abre un campo de indagatoria acerca de las “nuevas formas de maternidad” desarrolladas como respuestas a la represión. De la misma forma se extiende hacia las nuevas relaciones familiares establecidas por este conjunto de mujeres y su impacto en el entorno.

### **Quien no vivió la dictadura?**

Durante los doce años de gobierno militar, toda la población del Uruguay vivió bajo el estado de terror. Entre 1972 y 1984 aproximadamente 60.000 uruguayos fueron detenidos, secuestrados, torturados y “procesados” por la justicia militar. Alrededor de 6.000 personas fueron hechos prisioneros políticos – un número asombroso en un país con una población de apenas 3 millones de habitantes. Durante la dictadura, 210 ciudadanos uruguayos “desaparecieron”, muchos de ellos fueron secuestrados en la Argentina, donde habían intentado infructuosamente buscar refugio, durante razias realizadas con la cooperación de las fuerzas armadas argentinas. El uso sistemático del terror y su “confirmación” en las cárceles y cuarteles llenas de prisioneros operaron en el cuerpo social como un panóptico de control y miedo provocando un repliegue de la población a lo más privado de lo privado como forma de preservarse y preservar la sobrevivencia.

El “golpe de Estado” de hace 30 años fue la punta del “iceberg” de un proceso autoritario cuyo rasgo sustancial fue el “Terrorismo de Estado” dice Víctor Giorgi. Esto es: la aplicación sistemática del terror como instrumento político del Estado para someter al conjunto de la sociedad e imponer un cierto proyecto político. Sus efectos alcanzaron al conjunto de la población y se mantuvieron activos más allá de la recuperación de la democracia. La impunidad y el olvido bloquearon la capacidad del cuerpo social de elaborar esa experiencia histórica” [...]. “El terror es precisamente eso: el ataque a la capacidad de pensar. Esta es la lógica política que se ha instalado en los países de la región a partir de la “salida” de la dictadura y que ha sido sistemáticamente utilizada desde el poder para manipular a la población<sup>40</sup>.

Algunos testimonios manifiestan ese bloqueo. La expresión frecuente (mayoritariamente en mujeres jóvenes) de, “Yo no viví la dictadura” puede leerse como una metáfora de lo ocurrido a quienes si la vivieron pero en un lugar oscuro, pasivo/no protagónico. Algunos relatan la vivencia de un cuerpo preso en el estatuto individual más estricto, escindido de lo social / compartimentado. Este fue un efecto del terrorismo de estado el de generar la desconfianza hacia los otros y el aislamiento final.

Una reflexión de la filósofa Agnes Heller acerca de la impronta del totalitarismo sobre los individuos permite adentrarnos en los laberintos de la memoria y del olvido, aún cuando las experiencias del terrorismo de estado y las del totalitarismo son diferentes, comparten al menos, un aspecto: la interiorización del miedo y su efecto paralizador.

Dice Heller:

---

<sup>40</sup> V. Giorgi, *Políticas de la memoria. Memorias políticas*, intervención en Mesa del mismo nombre Seminario, *Voces, memoria y reflexiones sobre el golpe de estado en Uruguay*, Ceil-Ceiu.Icp. 23-27 de junio 2003, IMM.

El desplome del totalitarismo ofreció al observador atento un interesante espectáculo epistemológico [...] Cuando el totalitarismo se desploma, el viejo censor desaparece también de manera abrupta y permanente. La mente pretotalitaria resurge completamente intacta de su hibernación y continúa funcionando donde se detuvo antes del “lavado cerebral”. En esta fase, ocurre un fenómeno muy interesante. Aparentemente no queda nada de la mente totalitaria, es como si ésta se hubiera evaporado por completo. Pero no es así, ésta ha sido tan solo sumergida en el subconsciente....Lo que el censor impide que resurja es la conciencia de haber sido alguna vez sometido, parcial o totalmente a un lavado cerebral.

La mente totalitaria ha dejado tras de sí documentos escritos: libros, cartas, denuncias. El mundo totalitario está lejos de ser borrado de la memoria. Todos están familiarizados con su *modus operandi*, se mofan de sus absurdos, evocan su horror, la experiencia totalitaria se transforma en el tema favorito de las memorias y de la ficción. Sólo que las personas que escriben estas historias, [...] hablan como si ellos no tuvieran nada que ver con el mundo de las historias que ahora recapitulan, como si la sociedad previa hubiese sido tan solo una sociedad de espectros, una sociedad de “otros” misteriosos, completamente distintos de nosotros <sup>41</sup>.

A las interrogantes planteadas inicialmente, ya de por sí complejas, se agregan las referidas al consenso impuesto o negociado por el terrorismo de estado y su incidencia en los procesos de evocación y olvido. Esta no es una pregunta que interese solo a la historia, es de relevancia política y no es fácil de responder. Una de sus fuentes es la memoria individual, aun teniendo en cuenta que constituye un campo cruzado de tensiones donde las personas “negocian” consigo mismo la revelación o el oscurecimiento de episodios que adquieren significado o lo pierden en diferentes momentos y circunstancias de la trayectoria vital.

Trabajar de esta manera con la memoria no es ciertamente un camino complaciente, ni fácil de abordar. Es cierto que no toma por el atajo más fácil, no se guía por “las leyes del mercado” como denuncia Nelly Richards. Por el contrario intenta rescatar “la densidad reflexiva y analítica de la memoria” haciendo que el pasado diga lo que no era conocido anteriormente /revele lo desconocido/ o lo que fue silenciado.

### **Poder escuchar**

“Me contó su historia porque yo estaba esperando escucharla” relata Eva Alexandra Uchmany sobreviviente de Auschwitz vivía en México, nunca antes había hablado de cómo ella, una niña de 8 años consiguió sobrevivir al campo de concentración. En esa tarde, dice, (en el que coincidieron dos refugiadas en un mismo territorio) “por un instante compartimos refugio y envejecimos juntas”, pero también caminamos hacia el tren salvador” lo hizo /hicieron/ debajo del camión de una mujer que caminaba con un grupo de otras mujeres desconocidas, trasladadas hacia otro campo donde fueron liberadas en mayo de 1945.

El relato de Eva abrió la caja de mi memoria, o si se prefiere, la memoria fue como esa mujer del camión que la había dejado entrar y ahora me hacía espacio a mí”.

Y ahora creo entender que aquel manto entre cuyos repliegues yo también existía, amortajada, estaba hecho de buenas intenciones inculcadas y tranquilizadoras y que las zonas de dolor que retenía pedían ser dichas y reveladas. La escritura, escribir, sería para mí eso: levantar el manto de las cosas, rescatarlas de su silencio y dejarlas decir.

---

<sup>41</sup> A. Heller, *Memoria y responsabilidad*, en “Vuelta”, 16, 189, 1992.



[...] desprender del vasto mural de la historia con mayúsculas, que me apesadumbraba casi sin yo saberlo, una a una las láminas superpuestas y amalgamadas de esas historias personales que se me ofrecían para revelarme su sentido. Desprenderlas a medida que escribía en ellas y sobre ellas (Mercado 2003, p. 138)<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> T. Mercado, *Narrar después*, Beatriz Viterbo Ed., Argentina 2003, p. 138.